



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2016-00039-00
Clase	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	LEIDY DAYANNA OROZCO MONSALVE
Demandado	JAIRO ENRIQUE HOYOS CERMEÑO

*Agréguese al proceso la respuesta dada por el Suboficial del Ejército Nacional sobre los desprendibles de nómina del señor **JAIRO ENRIQUE HOYOS CERMEÑO** y póngase en conocimiento de las partes vía correo electrónico.*

NOTIFIQUESE

El Juez

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **26 de julio de 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 067, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8507dd5c7b45dbd8b131d0566ca9c1ee68e18698f5cc773040354796ce731aae**

Documento generado en 25/07/2022 06:54:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>